



Expediente: 165/24  
Carátula: VIÑA NAVARRO GERMAN JOSE C/ AL CHAER JULIO CESAR S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20342851577 - VIÑA NAVARRO, GERMAN JOSE-ACTOR  
20206922541 - AL CHAER, JULIO CESAR-DEMANDADO  
20342851577 - JERÉZ JOSÉ AGUSTÍN, -POR DERECHO PROPIO  
20206922541 - TOLEDO, ALVARO JAVIER-POR DERECHO PROPIO  
20254442780 - IRAMAIN, JOSE MANUEL ADRIAN-PERITO INFORMATICO  
90000000000 - BOLLATI, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 165/24



H105026187256

JUICIO: VIÑA NAVARRO GERMAN JOSE c/ AL CHAER JULIO CESAR s/ COBRO DE PESOS-  
Expte. N°165/24-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Jerez el 04/05/2026:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en la sentencia del 23/04/2026.DHCM-165/24.

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:  
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.